

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE **TEORÍA TEATRAL** DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Fecha.- *Lunes, 16 de septiembre de 2013*

Hora.- *9:00*

Lugar.- *Tercera planta de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.
Plaza Apóstoles 30001 Murcia*

Según establece el apartado 3.1. de la Orden de 10 de junio de 2013, el llamamiento será único, decayendo en su derecho los aspirantes que no respondan al mismo.

Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identificación oficial (DNI o equivalente) La comisión podrá exigir la identificación de los aspirantes en cualquier momento del procedimiento.

Criterios de valoración de la prueba

Primera parte:

- Conocimiento y distinción de los conceptos dramáticos expuestos.
- Valoración de la influencia del texto en el teatro posterior.
- Conocimiento de las características generales del teatro de la época que da lugar a los conceptos expuestos en el texto.
- Cita de ejemplos.
- Estructura explicativa y ordenada.
- Correcto uso de la lengua española.

Segunda parte

- Valoración estética del espectáculo.
- Descripción de los elementos dramáticos y teatrales más destacados.
- Estructura explicativa y ordenada.
- Correcto uso de la lengua española.

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos. Será necesario obtener, al menos, 5 puntos en cada una de ellas para superar la prueba específica de aptitud. Para la calificación final se ponderará en un 60% la nota obtenida en la primera parte y en un 40% la de la segunda.

Murcia, 5 de septiembre de 2103
El Presidente de la Comisión

César Albaladejo Alcaraz